

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de la guarnición de Perote

13 September 1841

Perote, Veracruz

Content:

Acta de la guarnición de Perote, 13 de septiembre de 1841

En la fortaleza de Perote a los trece días del mes de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno, reunidos los Sres. generales, jefes y oficiales de la división de operaciones, en la habitación del Sr. general graduado de brigada D. José Ignacio Gutiérrez, segundo jefe de la misma división; y teniente presente:

Que las guarniciones de Jalisco, Guanajuato, otros departamentos y parte de la de México, han proclamado solemnemente sostener el santo derecho con que la nación mexicana ha estado sin cesar clamando por el más pronto remedio de los terribles males que la agobian:

Que no habiendo sido remediados esos mismos males por la administración actual, ni por las reformas que se ofrecieron de las leyes constitucionales, se ha dado lugar a que la nación apele a la revolución, como único recurso para salvar su independencia:

Que esa misma revolución tiene derecho de ser considerada como un movimiento legítimo y patriótico, por tener por objeto la reorganización social, y destruir una administración que por su debilidad y otras faltas, ha mantenido a la nación en permanente estado de discordia y ha sido causa de su descrédito en las potencias extranjeras, desde que en vez de rechazar la invasión infame de los franceses, concedió a éstos las más oprobiosas condiciones:

Que en el hecho de estar el Excmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante gobernando despóticamente a la cabeza de las tropas, no solo ha infringido las leyes constitucionales en la parte sexta del art. 45 y el 46 de la tercera, y el art. 18 de la cuarta, sino que con tan arbitrarios procedimientos, se ha hecho indigno de la confianza pública, y ha puesto a la nación en una verdadera acefalía que podrá producir algunos trastornos que comprometan la seguridad y el orden público:

Que por consecuencia de tan extraordinario como ilegal suceso, se ha dado lugar a que los pueblos, no teniendo ya el gobierno constitucional y legítimo que debía regirlos, han quedado expuestos a los horrores de la anarquía, principalmente cuando por el mismo Sr. general Bustamante se ha proclamado la guerra civil, declarando que "con la fuerza y solo con la fuerza" va a contrariar la revolución:

Y por último, que las referidas guarniciones han protestado solemnemente sostener los sacrosantos derechos que tiene la nación para darse sus leyes fundamentales, y restablecer en consecuencia, el orden constitucional, alterado por la escandalosa transgresión de las mismas leyes:

Todo bien meditado, y animados de los más puros deseos de sacrificarse en obsequio de la patria, acuerdan unánimemente:

1 °. Adoptar el plan proclamado por la guarnición de Jalisco, y rectificado en la Ciudadela de México por el Excmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.

2°. Respetar y proteger a todas las autoridades que por merecer la confianza pública, deban continuar en el ejercicio de sus atribuciones.

3°. No prestarse a medidas que tengan por objeto la venganza personal, ni la renovación de los odios, que la política y la conveniencia pública exigen que se olviden para siempre.

4°. No dejar las armas de la mano hasta ver restablecido el orden constitucional, de la manera que disponga la nación, por medio de sus legítimos representantes.

5°. Conservar a toda costa el orden y tranquilidad pública, oponiéndose a cualquiera fuerza que se dirija a impedir el presente pronunciamiento.

6°. Y último. Jurar solemnemente, como juran, bajo su palabra de honor, morir en la empresa, si es necesario, siguiendo las huellas y obedeciendo ciegamente las órdenes del Excmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna.

Context:

This is a follow-up pronunciamiento from the garrison of Perote, in which the pronunciados reiterated their support and allegiance to the plans of 8 August and 4 September and placed themselves under Santa Anna's orders.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=221>